

Ver Res. 1266/80

RESOLUCION Nº 494 /80.

EXYTE. Nº 4139/80-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº 266.084/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 65/80 realizada con el objeto de adquirir elementos de tapicería y otros, peticionados por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y

Considerando:

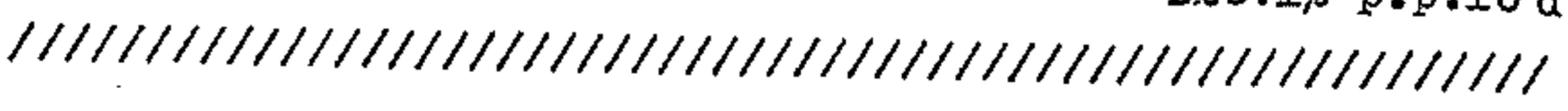
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 241/80 (Confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 61.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 65/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS; OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 83.495.950.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "JUAN DASCAL" por la provisión del renglón nro. 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN.....\$ 1.689.100.  
Dto. 1% p.p. 10 d



////////////////////////////////////

-a "ABECE S.R.L." por la provisión del renglón nro. 20 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS.....\$ 91.800.--  
Dto. 2% p.p. 15 d

-a "ADRISER S.R.L." por la provisión del renglón nro. 24 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/32 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL...\$ 16.098.000.--  
N E T O

-a "ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y CIA. S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, / 23 -por menor precio-; 7, 18 y / 25 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44 y por el importe total de PESOS: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA.....\$ 60.847.050.--  
Dto. 2% p.p. 8 d

-a "KOVA S.A." por la provisión de los renglones nros. 3 -por menor precio- y 6 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/47 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL...\$ 4.770.000.--  
N E T O

2º) Dejar sin efecto -atento lo aconsejado a fs. 61- el renglón nro. 1.-

3º) Desestimar las ofertas Nros. 1 y 12 y los renglones nros. 6, 7 y 18 de la oferta Nº 9, de conformidad con lo manifestado por la Comisión de Preadjudicaciones.-

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 4139/80-BUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

4º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una nueva licitación con el objeto / de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 1 y 2.-

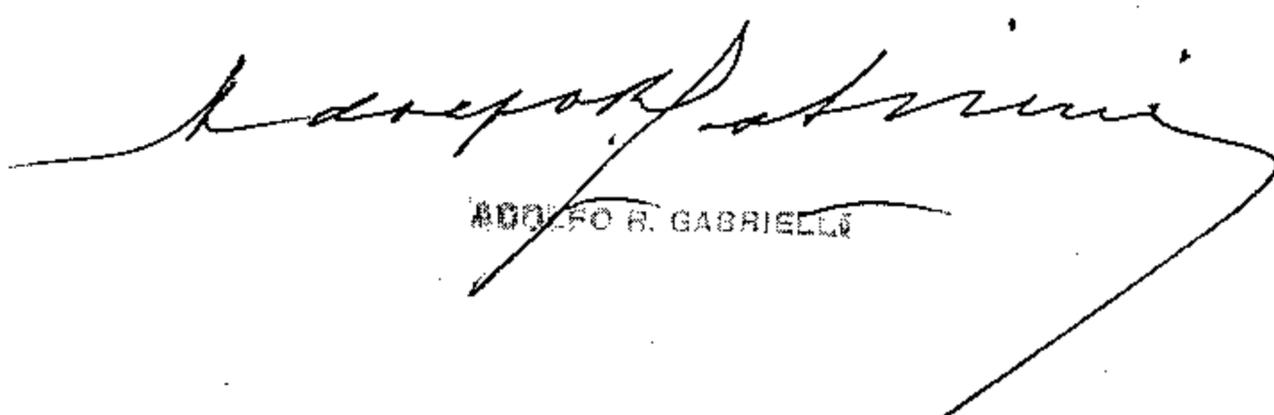
5º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 91.800.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
- \$ 24.662.100.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 12.288.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 12.649.750.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 33.804.300.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

6º) Regístrese y devuélvanse a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.



ADOLFO R. GABRIELLI